

VISTO: Que la propuesta comunicacional del Sr. Alfredo Pereira que cubriera las actividades del Municipio durante el año pasado ha caducado, debiendo considerarse la renovación del acuerdo.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal ha solicitado al Área de Comunicaciones evaluación de la experiencia, estando en total acuerdo con las apreciaciones realizadas.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **Renovar el acuerdo con el Sr. Alfredo Pereira por un valor de \$ 6.000+IVA mensuales a ejecutarse por Fondo de Incentivo por un plazo de 6 meses retroactivo al 1° de junio.**
2. **Atento a las recomendaciones del Área de Comunicaciones, implementar estrategias a efectos de ser más activos en la creación de la noticia, para lograr mayor eficiencia.**
3. **Solicitar a Jurídico Notarial la elaboración de un contrato.**
4. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada en fecha 17 de junio de 2019.


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.


Susana Camerosano
Concejal


Carlos Schiavo
Concejal


William Bermolen
Concejal

Ángela Bermolen
Concejal